

I. PODRÁN PARTICIPAR EXPERIENCIAS QUE TRATEN UNO O MÁS DE LOS SIGUIENTES TEMAS:

1. Promoción de solidaridad y relaciones intergeneracionales.
2. Promoción de derechos humanos, buen trato, autonomía, inclusión y participación social de las personas adultas mayores.
3. Promoción del bienestar en la vejez, formación y capacitación de cuidadores; organización de servicios de apoyo a personas adultas mayores y a sus familias.
4. Promoción de una cultura positiva de la vejez; superación de estereotipos y prejuicios acerca de las personas adultas mayores.
5. Experiencias educativas; utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación; desarrollo de programas en medios de comunicación escritos, radiofónicos, televisivos realizados con la participación de personas adultas mayores.
6. Promoción de equidad de género en la vejez.
7. Fortalecimiento de redes, organizaciones (ONG) y asociaciones de personas adultas mayores; y experiencias de trabajo gerontológico comunitario.
8. Espiritualidad y trascendencia en la vejez.
9. Actividades y trabajo voluntario con y/o por parte de personas adultas mayores.
10. Expresiones artísticas, literarias, re-creativas realizadas con la participación de personas adultas mayores.

II. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro. (ONG, redes, asociaciones, etc.)
- Personas naturales (físicas), que se desempeñen, o no, en instituciones estatales o privadas. (agentes comunitarios, profesionales, voluntarios, etc.)

Observaciones:

- Solamente se aceptan experiencias desarrolladas en países de América Latina.
- En todos los casos, las experiencias deberán tener al menos un año de ejecución.
- Las experiencias pueden estar siendo financiadas con fondos oficiales o privados.

No se aceptan:

- Trabajos premiados en otros concursos.
- Trabajos que hayan sido premiados o nominados en las ediciones anteriores de este concurso.
- Ensayos, testimonios o relatos personales, revisiones bibliográficas, tesis de grado, ni monografías.

III. CATEGORÍAS Y SELECCIÓN DE EXPERIENCIAS MERECEDORAS DE PREMIO

- Experiencias desarrolladas por Organizaciones: se elegirán tres (3) experiencias ganadoras, entre un máximo de diez (10) trabajos nominados.
- Experiencias desarrolladas por personas naturales: se elegirá una (1) experiencia ganadora, entre un máximo de cinco (5) trabajos nominados.

IV. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE TRABAJOS:

Tamaño, extensión, idioma y presentación.

Estructura:

- Un resumen de la experiencia (máximo 250 palabras), incluyendo palabras clave.
- Una introducción que incluya contextualización de la experiencia en términos demográficos y socioculturales.
 - Fundamentación: razón de ser de la experiencia.
 - Descripción de la experiencia.
 - Objetivos concretos
 - Participantes

- Actividades
- Resultados
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas o documentales y fuentes consultadas.

Formato:

- Los trabajos deberán presentarse en formato Word, letra Arial (o similar) No 10, con márgenes de 2,5 centímetros, en todos los lados (superior, inferior, derecho e izquierdo).

- La extensión máxima será de 15 páginas tamaño carta (incluyendo gráficos y fotografías). El interlineado será a espacio y medio. Las páginas deberán estar numeradas.

- Con el propósito de facilitar la lectura, los textos deberán estar alineados a la izquierda.

- En el encabezado deberá incluirse:

el título del trabajo (máximo 15 palabras),

seudónimo,

el (los) eje(s) temático(s) del trabajo (teniendo en cuenta, -en orden prioritario- una, o máximo tres, de las diez categorías temáticas mencionadas en el punto I).

la categoría a la que se postula (Organización o Persona natural) y,

el país.

Idiomas: los trabajos pueden presentarse en español o portugués.

Notas:

En un archivo diferente identificado con el seudónimo, el autor deberá enviar un breve currículum vitae.

Dentro del currículum vitae, se deberá señalar nombre, cargo y correo electrónico de alguna persona o entidad que pueda certificar o dar fe del desarrollo de la experiencia.

Las organizaciones deberán enviar, además del currículum vitae del autor, un breve currículum de la organización.

Las experiencias sólo pueden presentarse en forma escrita y enviadas por correo electrónico.

No se aceptan videos, ni archivos de audio.

Solamente se aceptan fotografías incluidas en el documento que sean ilustrativas de la experiencia (máximo dos).

Fecha límite de recepción de trabajos: Lunes 11 de Agosto de 2014.

Dirección para envío de trabajos: concurso2014@gerontologia.org

Nota: Solamente se recibirán trabajos enviados al correo electrónico citado.

Documentos que deberán enviarse:

Para categoría Organizaciones:

- Exposición escrita de la experiencia

- Currículum vitae del autor.

- Currículum de la organización.

Para categoría Personas Naturales:

- Exposición escrita de la experiencia

- Currículum vitae del autor.

V. PREMIOS.

Trabajos presentados a la categoría Organizaciones:

Primer Premio: 1.500 EUROS

Segundo Premio: 1.000 EUROS

Tercer Premio: 500 EUROS

Trabajos presentados a la categoría Personas naturales:

Premio: 1.000 EUROS

Notas:

Los premios se harán efectivos dentro de los 30 días posteriores a la publicación de los resultados del Concurso.

En el caso de Organizaciones el premio se entregará a quien aparezca como responsable en el currículum de la organización.

En el caso de personas naturales, el premio se entregará al autor, o al autor principal -en caso de existir varios autores-.

Los trabajos premiados y nominados se publicarán en el portal de la Red Latinoamericana de Gerontología <www.gerontologia.org>.

La Red Latinoamericana de Gerontología (RLG) podrá editar y publicar una memoria impresa de trabajos presentados al Concurso “Una Sociedad para todas las Edades”, la cual incluya trabajos premiados y/o nominados.

La premiación del Concurso se anunciará en el portal Internet de la Red Latinoamericana de Gerontología (RLG) el día 1 de Octubre de 2014, Día Internacional de las Personas Adultas Mayores.

La Red Latinoamericana de Gerontología (RLG) entregará un certificado de reconocimiento por cada trabajo premiado o nominado.

VI. JURADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los trabajos serán evaluados por un jurado internacional de la región, integrado por tres (3) especialistas en el tema de envejecimiento y la vejez. Su decisión será inapelable. En caso de que el Jurado considere que los trabajos presentados no reúnen la calidad suficiente, podrá declarar desierto el Concurso, tanto en su totalidad, como en alguno/s de los premios en particular.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación: enfoque general, fundamentación, perspectiva asumida acerca de la vejez y el envejecimiento, resultados e impacto, pertinencia, originalidad, objetivos y metodología, coherencia interna del trabajo, reflexión crítica (valoración/apreciación) de la experiencia, por parte de sus autores.